



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLÁN **AUDITORIA INTERNA**



Nuestra Visión: Lograr un Excelente Control Interno en Beneficio de la Municipalidad



INFORME DE EXAMEN ESPECIAL DE ARQUEOS A LOS COLECTORES EN CAJAS Y MANEJADORES DE FONDOS CIRCULANTES DE LA MUNICIPALIDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

ANTIGUO CUSCATLÁN, ABRIL 2018.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLÁN

AUDITORIA INTERNA



Nuestra Visión: Lograr un Excelente Control Interno en Beneficio de la Municipalidad

INDICE	PÁGINAS
I. OBJETIVOS DEL EXAMEN	3
II. ALCANCE DE LA AUDITORIA Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS	4
III. RESULTADOS DEL EXAMEN	5
IV. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIA ANTERIORES	5
V. CONCLUSIÓN.....	5
VI. PÁRRAFO ACLARATORIO	5

ANEXOS

- A. DETALLE DE ARQUEOS EFECTUADOS A LOS DIFERENTES COLECTORES EN CAJAS
- B. DETALLE DE ARQUEOS EFECTUADOS A MANEJADORES DE FONDOS CIRCULANTES



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLÁN

AUDITORIA INTERNA



Nuestra Visión: Lograr un Excelente Control Interno en Beneficio de la Municipalidad

REF.UAI OT 06-2017

Antigua Cuscatlán, 23 de abril de 2018.

Señores

Honorable Concejo Municipal

Alcaldía de Antigua Cuscatlán

Presentes

Honorable Concejo:

Les informo que de conformidad a lo estipulado en el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente al ejercicio 2017 y remitido a la Corte de Cuentas de la República, hemos realizado EXAMEN ESPECIAL DE ARQUEOS A LOS COLECTORES EN CAJAS Y MANEJADORES DE FONDOS CIRCULANTES DE LA MUNICIPALIDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017. La auditoría fue realizada en cumplimiento a los Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, obteniendo los resultados siguientes:

I. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivo General

Emitir un informe que contenga los resultados de los arqueos sorpresivos practicados a los colectores en cajas y manejadores de fondos circulantes de la municipalidad correspondiente al ejercicio 2017, de conformidad a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental y demás normativa aplicable.

Objetivos Específicos

- A. Constatar que los fondos percibidos en cajas se encuentren de conformidad a los montos enterados por los contribuyentes; así también en el caso de los fondos circulantes de acuerdo a lo autorizado para su funcionamiento, ambos debidamente documentados.
- B. Evaluar la pertinencia y cumplimiento de los procedimientos de control, diseñados para garantizar la protección, manejo y transparencia en la administración de los fondos.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANTIGUA CUSCATLÁN

AUDITORIA INTERNA



Nuestra Visión: Lograr un Excelente Control Interno en Beneficio de la Municipalidad

- C. Examinar el cumplimiento de leyes, normas técnicas de control interno específicas, manuales, reglamentos y otras disposiciones aplicables al área examinada.

II. ALCANCE DE LA AUDITORIA Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Nuestra revisión ha sido conducida de conformidad a Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental en lo aplicable y comprende la realización de arqueos sorpresivos a los diferentes colectores en cajas y manejadores de fondos circulantes de la municipalidad, correspondiente al ejercicio 2017.

Con el propósito de obtener resultados óptimos durante el transcurso de nuestra revisión se aplicaron entre otros, los siguientes procedimientos:

- A. Practicamos de forma mensual arqueos sorpresivos a las distintas cajas colectoras con que cuenta la Municipalidad, realizando lo siguiente:
- Efectuamos recuento de efectivo en presencia de los diferentes colectores de fondos de las cajas de la municipalidad, con el objetivo de determinar faltantes o sobrantes de efectivo.
 - Comprobamos que los ingresos percibidos según reportes de ingresos diarios, se encuentren íntegros y exactos a través de efectivo, cheques, remesas, notas de abono u otros medios de pago.
 - Verificamos que el efectivo proveniente de los ingresos no sea empleado para cambiar cheques, efectuar desembolsos de la Municipalidad u otros fines.
- B. Examinamos conforme a la documentación existente al momento efectuar los arqueos a manejadores de fondos circulantes autorizados por \$15,000.00 y \$10,000.00 lo siguiente:
- Verificamos que los documentos que respaldan las erogaciones de fondos, cumplan con las disposiciones establecidas en la normativa legal y técnica que regula la creación y funcionamiento de los fondos.
 - Constatamos que no existan fondos ajenos a la institución, manejados por el mismo encargado.
 - Observamos que existan las medidas mínimas de seguridad para mantener y proteger el fondo circulante.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLÁN

AUDITORIA INTERNA



Nuestra Visión: Lograr un Excelente Control Interno en Beneficio de la Municipalidad

III. RESULTADOS DEL EXAMEN

Los resultados obtenidos de nuestras pruebas de auditoria, no revelaron condiciones reportables o instancias de incumplimiento legal que ameriten ser informadas, de conformidad a las Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

IV. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIA ANTERIORES

En atención a lo establecido en el artículo 118 de las Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental, la Unidad de Auditoria Interna constato, que no existieron recomendaciones contenidas en informes de auditoría anteriores relacionados con este examen; por lo cual no se presenta el resultado del seguimiento a las recomendaciones de auditoria anterior.

V. CONCLUSIÓN

De acuerdo a los resultados obtenidos, se concluye: que existe cumplimiento de la normativa técnica y legal referente al manejo de los fondos percibidos por colectores en cajas y encargados de fondos circulantes, correspondiente al ejercicio 2017.

VI. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente informe contiene los resultados del Examen Especial de Arqueos a los Colectores en Cajas y Manejadores de Fondos Circulantes de la Municipalidad, Correspondiente al Ejercicio 2017, ha sido elaborado para informar al Concejo Municipal y a los funcionarios relacionados, por lo que no se emite opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLÁN

AUDITORIA INTERNA



Nuestra Visión: Lograr un Excelente Control Interno en Beneficio de la Municipalidad

Antiguo Cuscatlán, 23 de abril de 2018.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Lic. Luis Miguel De León.
Auditor Interno



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANTIGUA CUSCATLÁN

AUDITORIA INTERNA



Nuestra Visión: Lograr un Excelente Control Interno en Beneficio de la Municipalidad

ANEXO A

DETALLE DE ARQUEOS EFECTUADOS A LOS DIFERENTES COLECTORES EN CAJAS

UBICACIÓN	FECHA DEL ARQUEO	MONTO
CAJA 1 OFICINA CENTRAL		
	25/01/2017	\$16,348.17
	23/02/2017	\$18,557.10
	17/03/2017	\$15,578.49
	25/04/2017	\$14,940.39
	25/05/2017	\$17,757.57
	15/06/2017	\$10,470.47
	18/07/2017	\$8,194.77
	15/08/2017	\$4,630.81
	26/09/2017	\$13,347.99
	25/10/2017	\$13,974.66
	17/11/2017	\$7,442.47
	19/12/2017	\$61,767.21
CAJA 2 OFICINA CENTRAL		
	25/01/2017	\$20,952.42
	24/02/2017	\$23,294.65
	16/03/2017	\$24,851.19
	26/04/2017	\$28,542.12
	24/05/2017	\$30,598.72
	23/06/2017	\$9,329.89
	21/07/2017	\$6,747.04
	23/08/2017	\$4,104.32
	12/09/2017	\$14,736.04
	25/10/2017	\$14,128.95
	23/11/2017	\$11,264.15
	19/12/2017	\$1,320,624.32
CAJA DISTRITO MERLIOT		
	26/01/2017	\$2,900.87
	22/02/2017	\$3,557.22
	31/03/2017	\$6,396.21
	20/04/2017	\$2,911.70
	18/05/2017	\$3,719.76
	21/06/2017	\$1,174.36
	26/07/2017	\$1,967.45
	24/08/2017	\$1,751.34



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLÁN

AUDITORIA INTERNA



Nuestra Visión: Lograr un Excelente Control Interno en Beneficio de la Municipalidad

UBICACIÓN	FECHA DEL ARQUEO	MONTO
	21/09/2017	\$7,229.29
	19/10/2017	\$2,428.45
	22/11/2017	\$6,570.83
	12/12/2017	\$8,609.41
CAJA DISTRITO SANTA ELENA		
	26/01/2017	\$4,252.36
	22/02/2017	\$6,946.80
	10/03/2017	\$3,983.02
	21/04/2017	\$3,412.36
	17/05/2017	\$6,356.77
	16/06/2017	\$6,275.17
	12/07/2017	\$2,350.52
	23/08/2017	\$18,814.38
	20/09/2017	\$1,724.53
	18/10/2017	\$6,749.73
	21/11/2017	\$11,574.17
	11/12/2017	\$4,558.55
CLÍNICA MUNICIPAL		
	13/01/2017	\$136.49
	28/02/2017	\$67.34
	14/03/2017	\$122.26
	21/04/2017	\$77.28
	12/05/2017	\$57.07
	13/06/2017	\$100.46
	13/07/2017	\$16.56
	14/08/2017	\$114.13
	19/09/2017	\$71.28
	24/10/2017	\$100.46
	13/11/2017	\$145.95
	08/12/2017	\$59.98



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANTIGUA CUSCATLÁN

AUDITORIA INTERNA



Nuestra Visión: Lograr un Excelente Control Interno en Beneficio de la Municipalidad

ANEXO B

DETALLE DE ARQUEOS EFECTUADOS A MANEJADORES DE FONDOS CIRCULANTES

UBICACIÓN	FECHA DEL ARQUEO	MONTO
FONDO CIRCULANTE \$15,000.00	31/01/2017	\$15,000.00
AUTORIZADO ACTA No. 1	28/02/2017	\$15,000.00
ACUERDO No. 14	18/03/2017	\$15,000.00
FECHA 05/01/2017	19/04/2017	\$15,000.00
	18/05/2017	\$15,000.00
	29/06/2017	\$15,000.00
	31/07/2017	\$15,000.00
	31/08/2017	\$15,000.00
	29/09/2017	\$15,000.00
	13/10/2017	\$15,000.00
	30/11/2017	\$15,000.00
	15/12/2017	\$15,000.00
FONDO CIRCULANTE \$10,000.00	30/01/2017	\$10,000.00
AUTORIZADO ACTA No. 1	28/02/2017	\$10,000.00
ACUERDO No. 17	28/03/2017	\$10,000.00
FECHA 05/01/2017	25/04/2017	\$10,000.00
	22/05/2017	\$10,000.00
	29/06/2017	\$10,000.00
	27/07/2017	\$10,000.00
	24/08/2017	\$10,000.00
	26/09/2017	\$10,000.00
	15/10/2017	\$10,000.00
	22/11/2017	\$10,000.00
	29/12/2017	\$10,000.00